

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DE CARÁCTER PRIVADO**

31 DE MAYO DE 2018

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

13:30 horas

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR ALFONSO MARTÍNEZ ALCAZAR, CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA ALCALDÍA DE MORELIA, MICHOACÁN, POR LA SUPUESTA VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y EL USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE DOS PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN, PAUTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/AMA/JL/MICH/280/PEF/337/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA ATRIBUIBLE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN TELEVISIÓN DENTRO DE LA PAUTA LOCAL DE CAMPAÑA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL QUE, A DICHO DEL QUEJOSO, SE PROMUEVE A JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ, CANDIDATO A SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA COALICIÓN “POR MÉXICO AL FRENTE”, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/281/PEF/338/2018.